

CURSO DE

# EXPERTO EN PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO



CEU

Escuela de Negocios

Madrid

# ¿Por qué hacer este curso?



La legislación y normativa, tanto nacional como internacionales, obligan al establecimiento, en empresas y entidades de numerosos sectores, no sólo el financiero, de una serie de “procedimientos y órganos adecuados de control interno y comunicación”, que tienen como objeto conocer, prevenir e impedir la realización de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo, y mostrar a los órganos supervisores que las entidades y empresas no son utilizadas como vehículo de introducción en el sistema económico y financiero de dichos fondos ilícitos.

Asimismo, es preceptivo en numerosas jurisdicciones, la española entre ellas, la realización de un “examen anual por un experto externo”, que tiene como objetivo la descripción de las medidas de control interno existente, la valoración de su eficacia operativa y la eventual propuesta de rectificaciones o mejoras.

No es suficiente enunciar en las memorias de nuestras compañías bellas frases donde se exponen teóricos controles en esta materia. Los hechos han demostrado que hacer negocios sin control ocasiona caos, desequilibrios, fraudes y tragedias que cuestan a las organizaciones millones y millones en pérdidas, que, al final, debemos pagar todos.

Sólo con políticas reales de control de riesgos, donde las empresas balanceen sus actividades y su forma de hacer negocios, con unos controles reales y una ética en la forma de trabajar, podremos vivir en un mundo de negocios más limpio.

Este Curso Experto es el primero que se desarrolla de forma integral, abarcando todos los sectores industriales donde aplica, con vocación de continuidad, y con una cobertura tanto procedimental como sectorial. Conocer con detalle todos los contenidos, la actualización legislativa y normativa nacional e internacional, dotará al alumno de procedimientos y guías que le permitirán establecer con garantías reales los controles precisos, aportando al profesional una visión “desde fuera y desde dentro”.



# Profesorado



**Profesorado vinculado a la Escuela de Negocios CEU sujeto a posibles cambios en el desarrollo del curso.**

## **Miguel Linares Polaino**

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. LL.M. en International Banking Law por Boston University. Asociado Senior, en la oficina de Madrid, de Cuatrecasas destaca su actividad en crédito al consumo, nuevos canales de distribución de productos, medios de pago, procesos de constitución de entidades y expedientes sancionadores.

## **Luis Rodríguez Soler**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por CUNEF (UCM), es Auditor Interno Diplomado por el Instituto de Auditores Internos. Socio fundador de ComplianZen, es Auditor Consultor Experto en Auditoría Interna, Prevención Blanqueo y FT, Compliance y Risk Management. Con anterioridad fue Director General Adjunto en KROLL, así como Director de Cumplimiento Normativo y de Auditoría Interna en Grupo Banco Urquijo durante más de 10 años. Su experiencia profesional se inició en Arthur Andersen, desarrollando posteriormente su carrera como gerente de auditoría interna en el ICO Instituto de Crédito Oficial. Fue Vicepresidente del Instituto de Auditores Internos de España de 2000 a 2004, así como durante 4 años Profesor de Dirección Estratégica en la Universidad CEU San Pablo.

## **Raúl Hernández**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. En la actualidad es Jefe de la Unidad Asesoría Jurídica Interna/Contenciosa del Banco de España, adscrita al Departamento Jurídico. Profesor Asociado, Departamento Derecho Público. Universidad Carlos III. Madrid. Con anterioridad fue Letrado-Asesor del Banco de España. Estuvo adscrito a la División de Asesoría Contenciosa del Departamento Jurídico, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Sala de lo Contencioso-administrativo de Málaga) Abogado del Il. Colegio de abogados de Málaga.

## **Juan Miguel del Cid Gómez**

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Granada. Ha sido coordinador de varios proyectos de innovación docente y autor de artículos de investigación y divulgación, principalmente en el campo de la auditoría de cuentas, el gobierno corporativo y el blanqueo de capitales. Autor del libro “Blanqueo internacional de capitales, cómo detectarlo y prevenirlo” (Ediciones Deusto).



# Programa

## Conceptos Básicos y Marco Regulatorio

1. Definiciones: El Blanqueo de capitales y la Financiación del terrorismo
2. Órganos internacionales y nacionales
3. De la dimensión internacional a la gestión local
4. De la norma a la práctica
5. Interrelaciones sectoriales e institucionales
6. Conceptos éticos, consultoría ética
7. Régimen sancionador

## Gestión del Riesgo Reputacional y de Cumplimiento

1. Definición de riesgos reputacionales y su marco empresarial
2. Gestión del riesgo en dichas materias
3. La prevención de dichos riesgos
4. Las estrategias de Gestión Global y particular de dichos Riesgos: Desde el Consejo al empleado
5. Control y Gestión de los Riesgos: identificar, medir, controlar y gestionar
6. La prevención según sector de actividad: ¿Cómo afecta al mío?

## Políticas, Procedimientos y Comités

1. Filosofía Top & Down & Top
2. Del papel a la práctica: GAP analysis y CMPs
3. Controles Centralizados y Descentralizados
4. Relaciones con otros riesgos
5. Relaciones con los departamentos
6. Eficacia de Comités y Consejos: Comité de Auditoría y Cumplimiento y OCIC

## Operaciones sospechosas

1. Definiciones básicas: información, indicios, evidencias y certezas
2. Enfoque Basado en riesgo: RBA: *Risk Based Approach*
3. Metodología
4. Prevención, captura, análisis e información
5. Reportes
6. La sospecha según sector

## Conceptos clave: KYC, DD, PEP

1. Definiciones básicas
2. Enfoque Basado en riesgo: RBA: *Risk Based Approach*
3. Metodologías para Prevenir Blanqueo: KYC, DD y derivadas
4. Metodologías para Prevenir Financiación terrorismo: KYS, CI, DD y derivadas
5. Tratamiento de PEP

## Herramientas

1. Selección de parámetros y necesidades reales: diagnóstico
2. Reporte Sistemático y ROS: diferencias
3. Adecuar herramienta a sector, tamaño y actividad
4. Qué automatizar y que no.
5. Dimensionar la decisión de su implantación: coherencia
6. *Corporate Intelligence* como socio de valor

## Informes de Experto Externo

1. Imperativo legal
2. Selección del experto
3. Utilidades adicionales: el plan de acción
4. Análisis de la independencia para su eficacia
5. Más allá del mero resultado

## Relación con reguladores y supervisores

1. El *Responsable interlocutor*
2. Más allá del mero reporte
3. Colaboración necesaria: Sinergias nacionales e institucionales
4. Modelos
5. Hazlo fácil

## Cobertura internacional

1. Marco local y relación internacional
2. Aplicación en mi entidad: filiales, sucursales, agentes, intermediarios
3. Colaboración necesaria de todos los departamentos
4. Compatibilidad normativa con leyes de protección de datos
5. Compatibilidad normativa con otras leyes

## Acciones de Formación

1. ¿Por qué es necesaria la formación?: Básica y específica. Sectorial
2. Adecuación y requisitos básicos
3. El e-learning y los códigos éticos
4. Desde el Consejo al Comercial
5. Eficacia de Formación

## Acciones de seguimiento y Conclusiones

1. No basta con el reporte, no basta con el informe
2. Planes de acción: responsables, acciones y fechas
3. Conclusiones y tendencias futuras

# Datos de interés

## Dirigido a

Todos aquellos profesionales que busquen una formación práctica y rigurosa en la materia y que según la legislación y normativas aplicables que tienen o tendrán responsabilidad sobre riesgos derivados del control de las mismas y que desarrollen su labor profesional en los siguientes sectores o actividades:

- Entidades financieras y de crédito.
- Entidades aseguradoras y corredores de seguros.
- Empresas de servicios de inversión (ESIs).
- Sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y las sociedades de inversión colectiva.
- Sociedades gestoras de fondos de pensiones.
- Sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo.
- Sociedades de capital riesgo.
- Sociedades de garantía recíproca.
- Sociedades emisoras de tarjetas de crédito.
- Actividades de cambio de moneda y Entidades de pago.
- Gestores de tarjetas de crédito o debito emitidas por otras entidades
- Concesión de préstamos o créditos o intermediación en su concesión
- Gestores de sistemas de pago y de compensación y liquidación de valores y productos financieros derivados
- Actividades de promoción inmobiliaria, agencia, comisión o intermediación en la compraventa de inmuebles.
- Auditores, contables externos o asesores fiscales.
- Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles.
- Abogados, procuradores u otros profesionales independientes del Derecho
- Casinos de juego y establecimientos de apuestas, loterías u otros juegos de azar
- Joyeros y comercio de Arte, Antigüedades y metales preciosos.
- Inversión filatélica o numismática.
- Actividades de transporte profesional de fondos o medios de pago.
- Fundaciones, Asociaciones y ONGs.

## Duración

El programa se desarrollará en fines de semana. En horario de viernes tarde y sábado por la mañana comenzando en abril de 2010. Con un total de 90 horas lectivas.

## Derechos de matrícula

4.500 euros (exento IVA). Incluye toda la documentación y materiales necesarios para el seguimiento del programa.

La Escuela de Negocios CEU tiene acuerdos con entidades financieras para la financiación del importe de la matrícula. Asimismo, la Escuela de Negocios ofrece diferentes modalidades de pago para adaptarse a diferentes circunstancias financieras de los alumnos.

La Escuela de Negocios CEU pone a disposición de las empresas la posibilidad de desarrollar acuerdos generales de formación para sus profesionales por los que se pueden beneficiar de bonificaciones en los diferentes programas de formación.

## Dirección y Coordinación

### Dirección

Luis Rodríguez Soler.

### Coordinación

Oscar del Moral Queipo

## Información

Oscar del Moral Queipo

E-mail: [omoral.en@ceu.es](mailto:omoral.en@ceu.es)

Escuela de Negocios CEU

Carrera de San Francisco 2, 28005 Madrid

Teléfono: 91 354 07 18, Fax: 91 354 07 36

[www.en.ceu.es](http://www.en.ceu.es) - [www.ceu.es](http://www.ceu.es)

**Escuela de Negocios CEU**  
Carrera de San Francisco, 2. 28005 Madrid  
Teléfono: 91 354 07 18, Fax: 91 354 07 36  
E-mail: [en@ceu.es](mailto:en@ceu.es)

**[www.en.ceu.es](http://www.en.ceu.es)**

